AVISO

ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA-CUNDINAMARCA

CONVOCATORIA PÚBLICA No 012 DE 2026

NOMBRE Y DIRECCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA Calle 1 No.7-56 Villeta – Cundinamarca Teléfono: 8444118
DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO EN DONDE SE ATENDERÁN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y DONDE DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: En virtud de la declaratoria nacional de calamidad y las restricciones impuestas por ley, todos los tramites se realizaran de manera virtual en hvilleta@cundinamarca.gov.co juridica@hospitalsalazardevilleta.gov.co y SECOP
OBJETO A CONTRATAR: LA COMPRA DE UNA AMBULANCIA BASICA TERRESTRE PARA LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA – CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO LA PEÑA, CUNDINAMARCA
JUSTIFICACION. - La contratación tiene como finalidad fortalecer la capacidad de transporte asistencial de pacientes del Centro de Salud del municipio de La Peña, mediante la adquisición de una ambulancia básica terrestre que cumpla con las especificaciones técnicas y requisitos normativos aplicables. La adquisición se encuentra enmarcada en el proyecto financiado mediante recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución No. 001204 del 25 de junio de 2026.
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Convocatoria pública, de conformidad con el artículo 9, parágrafo 2, de la Resolución 5185 de 2013, modificado por la Resolución 2053 de 2025, y en concordancia con las disposiciones aplicables del Acuerdo No. 30 de 2026 y la Resolución No. 132 de 2026.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: Hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2026, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACION DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para dar cumplimiento al objeto contractual se tiene como presupuesto estimado la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($336.980.000).
PARTICIPANTES: Podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o mediante estructuras plurales permitidas por el ordenamiento jurídico colombiano, que acrediten los requisitos habilitantes y las condiciones establecidas en los términos de condiciones.
CONSULTA DE DOCUMENTOS: Los interesados podrán consultar los estudios previos, términos de condiciones y demás documentos del proceso en SECOP II.
PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las propuestas deberán presentarse exclusivamente a través de SECOP II, en el módulo de régimen especial con ofertas, dentro del plazo señalado en el cronograma.
CRONOGRAMA: Las fechas, horas y plazos de las actuaciones se encontrarán establecidos en el cronograma publicado en SECOP II.
VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las veedurías ciudadanas y demás organizaciones interesadas para que ejerzan vigilancia y control social sobre el proceso.

Villeta, NOVIEMBRE de 2026. Profesional contratación HSV.